

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TOCAIMA\CUND\COL



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envío 700022672917	Fecha y Hora del Envío 07/12/2018 14:53:16
Ciudad de Origen TOCAIMA\CUND\COL	Ciudad de Destino BOGOTA\CUND\COL
Contenido PAPELES	
Observaciones RECLAMA EN PUNTO -	
Centro Servicio Origen 1328 - AGE/TOCAIMA\CUND/CALLE 4 # 10 - 102	

REMITENTE

Nombre JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	Identificación 3207406
Dirección CALLE 2 # 8 - 98	Teléfono 3104526752

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) GILMA ARBOLEDA ALVAREZ	Identificación
Dirección CALLE 70 A SUR # 102 - 51	Teléfono 3104526752

TELEMERCADEO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
10/12/2018	0	NINGUNO	NOTIFICACIONES JUDICIALES NO SE LLA

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA
Fecha de Devolución	11/12/2018
Fecha de Devolución al Remitente	11/12/2018

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO GILMA ARBOLEDA ALVAREZ NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA.

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario YENSY XIMENA MESA RONCANCIO	Fecha de Certificación 11/12/2018 20:01:32
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación ddd7ab74-ef3c-4090-8724-9af5d9f5be17
Guía Certificación 3000205241669	



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - servicientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45



INTERRAPIDISIMO S.A
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
07/12/2018 02:53 p.m.
Tiempo estimado de entrega:
11/12/2018 06:00 p.m.

Factura de venta no valida como soporte de pago



700022672917

NOTIFICACIONES

BOG 301
20

DESTINATARIO

BOGOTA\CUND\COL

GILMA ARBOLEDA ALVAREZ CC
CALLE 70 A SUR # 102 - 51
3104526752

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: **SOBRE MANILA**
Valor Comercial: \$ 10.000,00
No. de esta Pieza: 1
Peso por Volúmen: 0
Peso en Kilos: 1
Bolsa de seguridad:
Dice Contener: **PAPELES**

LÍQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor Flete: \$ 9.300.00
Valor Descuento: \$ 0,00
Valor sobre flete: \$ 200,00
Valor otros conceptos: \$ 0,00
Valor total: \$ 9.500.00
Forma de pago: **CONTADO**

REMITENTE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CC 3207406
CALLE 2 # 8 - 98
3104526752
TOCAIMA\CUND\COL

Nombre y sello

X

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de mensajería y carga publicado en la página web www.interrapidisimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO S.A. al tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la compañía remítase a sitio web.

Observaciones

RECLAMA EN PUNTO -



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 O MARCANDO GRATIS
01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000

Oficina TOCAIMA: CALLE 4 # 10 - 102

Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45

www.interrapidisimo.com defensorcinterno@interrapidisimo.com, sup.defclientes@interrapidisimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7 - 45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

700022672917

LÍNEA NACIONAL 323 255445

RECOGIDAS SIN RECBARG

ogidas Sin Costo
onaten Todo el País
de su Celular
que la Aplicación Movil



Fecha de la providencia a notificar: JUNIO 25 DEL 2018

Demandante: MARIA LILA GUZMAN DE CABALLERO

Demandados: GILMA ARBOLEDA ALVAREZ, ALBA ROSA FARFAN, LICINIA FARFAN, BLANCA JUDITH TRIANA FARFAN, NYDIA ROCIO TRIANA FARFAN y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS.

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de este comunicado, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado responsable

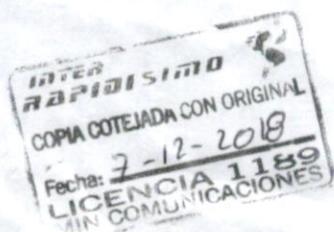
Parte interesada

Nombres y apellidos

Miguel Arturo Florez Loaiza
Nombres y apellidos

Firma

Firma



3. 207.406 de Tocaima
Cedula de ciudadanía No.



INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
17/01/2019 11:14 a.m.
Tiempo estimado de entrega:
18/01/2019 06:00 p.m.

Factura de Venta No.



700023371715

NOTIFICACIONES

BOG 301
20

DESTINATARIO

BOGOTA\CUND\COL

LUCINIA FARFAN CC
CRA 93 A SUR # 49 F - 80
3104526752

Lucinia

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: SOBRE MANILA
Valor Comercial: \$ 10.000,00
No. de esta Pieza: 1
Peso por Volumen: 0
Peso en Kilos: 1
Bolsa de seguridad:
Dice Contener: **PAPELES**

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor Flete:	\$ 9.300,00
Valor Descuento:	\$ 0,00
Valor sobre flete:	\$ 200,00
Valor otros conceptos:	\$ 0,00
Valor total:	\$ 9.500,00
Forma de pago:	CONTADO

REMITENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TOCAIMA CUND. CC 8340313
CALLE 2 # 8 - 98
310000000
TOCAIMA\CUND\COL

CC 8340313

Nombre y sello

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u otros bienes prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios de mensajería y carga publicado en la página web www.interrapidísimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO S.A. el tratamiento de mis datos personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos, por favor visite www.interrapidísimo.com.

Observaciones

RECLAMA EN PUNTO -



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 01 8000 942 - 777
O MARCANDO GRATIS

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina TOCAIMA: CALLE 4 # 10 - 102
Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45

www.interrapidísimo.com - defensorinterno@interrapidísimo.com, sup.defclientes@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7 45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

700023371715

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL DE JERUSALEN

CITACION PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291 DEL C.G.P.

Señor (a): LICINIA FARFAN

Dirección: Carera 93 A sur.No. 49 F – 80

Ciudad: Bogotá - Cundinamarca

No. de radicación del proceso: 2018 - 00066

Naturaleza del proceso: VERBAL DE PERTENENCIA

Fecha de la providencia a notificar: JUNIO 25 DEL 2018

Demandante: MARIA LILA GUZMAN DE CABALLERO

Demandados: GILMA ARBOLEDA ALVAREZ, ALBA ROSA FARFAN,
LICINIA FARFAN, BLANCA JUDITH TRIANA FARFAN, NYDIA ROCIO
TRIANA FARFAN y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE
CREAN CON DERECHOS.

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato o dentro de los diez (10)
días hábiles siguientes a la entrega de este comunicado, de lunes a viernes,
con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado
proceso.

Empleado responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

Miguel Arturo Florez Loaiza
Nombres y apellidos

Firma

Firma

INTER
RAPIDISIMO
COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
Fecha: 07-12-2018
LICINIA FARFAN

INTER
RAPIDISIMO
COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
Fecha: 17-01-2019
LICINIA FARFAN

3.207.406 de Tocaima.
Cedula de ciudadanía No.

142



DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700023371715	Fecha y Hora de Admisión 17/01/2019 11:14:21
Ciudad de Origen TOCAIMA/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener PAPELES	
Observaciones RECLAMA EN PUNTO -	
Centro Servicio Origen 1326 - AGE/TOCAIMA/CUNDI/CALLE 4 # 10 - 102	

REMITENTE

Nombre y Apellidos (Razón Social) JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TOCAIMA CUND.	Identificación 8340313
Dirección CALLE 2 # 8 - 98	Teléfono 3100000000

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUCINIA FARFAN	Identificación
Dirección CRA 93 A SUR # 49 F - 80	Teléfono 3104526752

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUISA HERNANDEZ	Identificación 313488857	Fecha de Entrega 18/01/2019 14:50:00
--	-----------------------------	---

PRUEBA DE ENTREGA

CERTIFICADO POR:
Representante Legal LUIS NOVOA
Nombre Centro Servicio AGE/TOCAIMA/CUNDI/CALLE 4 # 10 - 102
Fecha Impresión 26/01/2019 9:38

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.
 La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN.
 La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web
<http://www.interrapidismo.com/index.php/consultas/donde-esta-mi-envio>
www.interrapidismo.com - defensorcinterno@interrapidismo.com, sup.deficientes@interrapidismo.com Bogotá D.C. Cámara 30 No. 7- 45
 GLI-UN-R-20 PBX: 660 5000 Cel: 320 469 2240

143



INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
07/12/2018 02:53 p.m.
Tiempo estimado de entrega:
11/12/2018 06:00 p.m.

Factura de Venta No.



700022672917

NOTIFICACIONES

BOG 301
20

DESTINATARIO

BOGOTA\CUND\COL

GILMA ARBOLEDA ALVAREZ CC
CALLE 70 A SUR # 102 - 51
3104526752

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: **SOBRE MANILA**
Valor Comercial: **\$ 10.000,00**
No. de esta Pieza: **1**
Peso por Volúmen: **0**
Peso en Kilos: **1**
Bolsa de seguridad:

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor Flete: **\$ 9.300,00**
Valor Descuento: **\$ 0,00**
Valor sobre flete: **\$ 200,00**
Valor otros conceptos: **\$ 0,00**
Valor total: **\$ 9.500,00**
Forma de pago: **CONTADO**

Dice Contener: **PAPELES**

REMITENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CC 3207406
CALLE 2 # 8 - 98
3104526752
TOCAIMA\CUND\COL

Nombre y sello

X _____

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetivos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de mensajería y carga publicado en la página web www.interrapidísimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO S.A. al tratamiento de mis datos personales conforme lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía envíame a soporte@interrapidísimo.com.

Observaciones

RECLAMA EN PUNTO -



2



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 O MARCANDO GRATIS **01 8000 942 - 777**

Oficina Principal Bogotá Cra 30 # 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina TOCAIMA: CALLE 4 # 10 - 102
Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45

www.interrapidísimo.com - defensorcinterno@interrapidísimo.com - sup.defclientes@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 5232554455

700022672917

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL DE JERUSALEN

CITACION PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291 DEL C.G.P.

Señor (a): GILMA ARBOLEDA ALVAREZ

Dirección: Calle 70 A sur No. 102 – 51

Ciudad: Bogotá - Cundinamarca

No. de radicación del proceso: 2018 - 00066

Naturaleza del proceso: VERBAL DE PERTENENCIA

Fecha de la providencia a notificar: JUNIO 25 DEL 2018

Demandante: MARIA LILA GUZMAN DE CABALLERO

Demandados: GILMA ARBOLEDA ALVAREZ, ALBA ROSA FARFAN,
LICINIA FARFAN, BLANCA JUDITH TRIANA FARFAN, NYDIA ROCIO
TRIANA FARFAN y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE
CREAN CON DERECHOS.

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de este comunicado, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

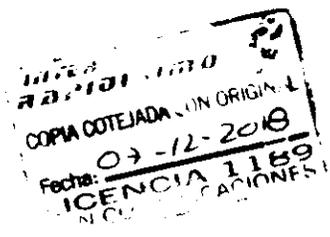
Miguel Arturo Florez Loiza
Nombres y apellidos

Firma

[Handwritten signature]

Firma

3.207.406 de Tocaima.
Cedula de ciudadanía No.





145

Dr. Miguel Arturo Flórez Loaiza
ABOGADO
Universidad Gran Colombia

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DE : MARIA LILA GUZMAN DE CABALLERO
CONTRA : GILMA ARBOLEDA ALVAREZ y OTROS.
RAD. : 2018 -00066

En mi condición de apoderado de la parte actora del proceso referido, con todo respeto me dirijo ante la Señora Juez, con el fin de anexar debidamente diligenciado los oficios de citación para diligencia de notificación personal a las demandadas GILMA ARBOLEDA ALVAREZ y LICINIA FARFAN con la respectiva constancia expedida por la empresas de correo Interrapidísimo, lo que hago de la siguiente manera:

En cuanto a la señora GILMA ARBOLEDA ALVAREZ informa la agencia de correo Interrapidísimo, que fue devuelto por dirección errada o dirección incompleta. Debo manifestar al despacho que la dirección indicada a la que se envió la correspondencia a la demandada, es la que mi poderdante conoce como dirección de residencia de la misma, desconociendo cualquier otra dirección, razón por la cual solicito al despacho ordene el emplazamiento de conformidad con el artículo 108 del código General de Proceso.

De acuerdo a lo verificado por mi poderdante, ella ha hecho averiguaciones por internet donde al averiguar lo concerniente a esta persona por el SISBEN, se informa que reside en el municipio de la Palma-Cundinamarca pero que debe ser en una vereda de esa localidad pues no le aparee dirección alguna.

En razón a lo anterior pediría muy respetuosamente al señor Juez se oficie a la personería municipal de esa localidad para que se realice por intermedio de este despacho administrativo la notificación del auto admisorio de la demanda del proceso que nos ocupa, mediante Despacho Promisorio.

En cuanto se refiere a la señora LICINIA FARFAN, debo manifestar al despacho que efectivamente se envió el documento citatorio para la diligencia de notificación personal, el que fuere recibido en la dirección indicada el día 18 de enero de 2019, según certificación expedida por la agencia de correo Interrapidísimo, tiempo más que suficiente al día de hoy para que se hubiese hecho presente ante su despacho para dicha diligencia.

No cumple requisitos

Se envió a otra persona y dirección diferente a la informada a la D/dg
No hay certificación



Dr. Miguel Arturo Flórez Loaiza
ABOGADO
Universidad Gran Colombia

En razón a lo anterior pido a su despacho ordenar la NOTIFICACION POR AVISO a la señora LICINIA FARFAN, tal como lo dispone el artículo 108 del Código General del Proceso.

Anexamos lo enunciado en ocho (8) folios

Ruego al señor Juez acoger estas más que justas peticiones

Del señor Juez

MIGUEL ARTURO FLOREZ LOAIZA
C. C. No. 3.207.406 de Tocaima.
T. P. No. 68.098 del C. S. de la J.

	Republica De Colombia
	Rama Judicial Del Poder Público
	Juzgado Promiscuo Municipal
	de Jerusalen Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy:	30 ENE 2019
Hora:	8:57 am
Quien Recibe:	
Folios:	Por la demandante